

FICHA TÉCNICA ENCUESTA SOBRE INTEGRACIÓN SOCIAL Y NECESIDADES SOCIALES 2024

Objetivos de la EINSFOESSA 2024:

- Medir la evolución de las condiciones de vida, y el impacto de la crisis inflacionaria en los niveles de integración social y en las necesidades sociales de la sociedad.
- Diagnosticar la situación social después de la pandemia, conocer las consecuencias que la crisis inflacionaria ha generado durante los años 2021, 2022 y 2023 en la estructura social del territorio.
- Conocer las estrategias adaptativas de las familias y el papel que han jugado los recursos y prestaciones sociales de las políticas públicas y el apoyo de las entidades del TSAS.

Universo:

Hogares del territorio español.

Ámbito geográfico:

Las 17 CCAA del territorio español. Se incluyen las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Tamaño y distribución de la muestra:

- Entre 11.500 y 12.000 entrevistas distribuidas por cuotas de nivel de integración/exclusión social, y por cuotas de sexo y edad de la persona entrevistada.
- Las entrevistas estarán distribuidas territorialmente, con un tamaño muestral mínimo de 600 unidades por comunidad autónoma; de 400 en Ceuta y 400 en Melilla.
- En Cataluña la muestra será de 1.200 unidades y en la Diócesis de Barcelona de 600 entrevistas.

Técnica recogida de datos:

Entrevistas domiciliarias mediante la utilización de 2 herramientas de recogida de datos, en forma de cuestionario.

- Cuestionario filtro para identificar la tipología de hogar de aproximadamente: 10 variables.
- Cuestionario principal de aproximadamente: 330-370 variables.

Los domicilios siempre serán seleccionados aplicando el método de rutas aleatorias, dentro de las secciones previamente seleccionadas por la Fundación FOESSA (selección realizada combinando la probabilidad de encontrar población en riesgo de exclusión social, con la selección aleatoria). En total habrá que realizar encuestas en todas las provincias a través de 971 rutas aleatorias.

Selección de informantes para la entrevista:

Población mayor de 18 años, que sean los sustentadores principales o los cónyuges de éstos.



Consulta online complementaria a personas informantes:

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a hogares que busca recoger información del conjunto del hogar y de todos sus miembros. Sin embargo, algunas cuestiones de tipo valorativo o de opinión sólo reflejan la respuesta de la persona informante de la encuesta. Así pues, aunque la EINSFOESSA goza de una alta representatividad estadística a nivel de hogar, en cambio presenta algunas lagunas de representatividad entre la población informante entrevistada por sus características propias.

Por este motivo, en esta edición nos proponemos mejorar la muestra de personas informantes a través de la realización de una consulta online complementaria, que se llevaría a cabo posteriormente a cada entrevista domiciliaria.

Concretamente, el objetivo de esta consulta complementaria es conseguir información más fiable acerca de preguntas de valoración y opinión, también de los ingresos del hogar para completar la información proporcionada por el 1º informante.

La propuesta inicial sería realizar una consulta online mediante el envío y/o entrega en papel de un código QR con un enlace online que diera acceso a un breve cuestionario (30 variables) y que se aplicaría dependiente del tamaño del hogar (en este caso pensando solo en personas adultas) y de quien haya contestado presencialmente a la encuesta completa.

A nivel operativo, se plantearían dos opciones:

Opción 1: se entrega / envía el código QR y no se hace seguimiento posterior de la consecución de las entrevistas auto-administradas ni de la sobremuestra obtenida.

<u>Opción 2</u>: se hace seguimiento del proceso de selección y de la consecución de al menos el 50% del objetivo.

En este caso, el proceso de selección para conformar la sobremuestra podría seguir el siguiente método:

- Caso 1. Hogar de 1 persona: No hay a quien hacérsela.
- Caso 2. Hogar de 2 personas adultas: A la otra persona del hogar
- Caso 3: Hogar de 3 o más personas adultas:
 - a) Cuando responde una mujer, se realiza a dos varones. Uno el que tenga la edad más cercana (normalmente va a ser pareja de la persona informante) y otro uno que tenga al menos 20 años menos (si hay varios, se pueden escoger al azar o bien darles el papelito a todos los miembros del hogar). Si no hay ninguno, cosa bastante habitual si la mujer tiene menos de 45 años, pues solo al que tenga la edad más cercana).
 - b) Cuando responde un varón de menos de 30 años, a la mujer que tenga la edad más cercana
 - c) Cuando responde un varón de más de 30 años, a una mujer y a un varón, ambos elegidos entre los que tengan al menos 20 años menos (igual consideración que en el caso de las mujeres).

Fecha recogida de datos:

15 de enero de 2024 a 30 de abril de 2024.



Procesos y productos objeto de contratación:

- 1. Participación en las reuniones del equipo técnico del proceso.
- 2. Codiseño de la versión definitiva del cuestionario.
- 3. Maquetación cuestionario.
- 4. Elaboración de todos los materiales necesarios para el desarrollo del trabajo de campo.
- 5. Desarrollo del trabajo de campo, incluyendo la supervisión y control del mismo.
- 6. Depuración, codificación y explotación estadística de la encuesta.

ENTREGABLES:

1. Informe de campo:

Se entregará un informe de campo que especificará la muestra realizada y su distribución, así como una descripción detallada de todas las incidencias encontradas en el desarrollo del trabajo de campo, y un informe pormenorizado (caso por caso) de todo el proceso de supervisión y control del trabajo de campo.

2. Base de datos de las rutas:

Otro de los productos a entregar es la base de datos resultante de las hojas de ruta, en fichero *.SAV del programa estadístico SPSS. La base de datos estará depurada y etiquetada en sus variables y valores en los mismos términos y condiciones que la realizada para el conjunto de España, y estará dispuesta para poder ser utilizada como microdatos y realizar explotaciones estadísticas específicas.

3. Base de datos de los dos cuestionarios: filtro y principal:

Asimismo, se entregará la base de datos de las encuestas en fichero *.SAV del programa estadístico SPSS. Esta base de datos estará depurada, etiquetada en sus valores y variables, y con la generación de nuevas variables, entre las que se incluyen, variables de ponderación, los 37 indicadores de exclusión social del índice de exclusión y la tipología de hogares según su relación con la exclusión social: integración, integración precaria, exclusión compensada y exclusión extrema. Esta base de datos estará dispuesta para poder ser utilizada como microdatos y realizar explotaciones estadísticas específicas.

4. Libro de claves:

Construcción del libro de claves de la matriz de SPSS que facilite el trabajo con los microdatos de los investigadores.

5. Explotación estadística básica del cuestionario:

Con la base de datos del cuestionario se realizará una explotación básica que incluirán las frecuencias y porcentajes de todas las variables, medidas de tendencia central y dispersión, así como el cruce con seis variables independientes.



DATOS A RECOGER EN LA PROPUESTA:

La empresa que decida presentar una propuesta técnica y económica para la realización de la EINSFOESSA 2024, deberá explicitar, al menos los siguientes datos.

- 1. En caso de proponer como mejora la reducción del tiempo necesario en el periodo del trabajo de campo, establecer el nuevo periodo.
- 2. En caso de proponer una mejora en los procesos y productos, establecer qué procesos y productos añadirían a los establecidos.
- 3. Descripción de herramientas y procedimientos para la recogida de datos, control y supervisión del trabajo de campo.
- 4. En caso de proponer una modificación del procedimiento para la realización de la consulta online complementaria a informantes que incluya otros canales de respuesta a los cuestionarios, establecer cuáles serían, la secuencia en la que se produciría la captación y la respuesta a los cuestionarios y las variaciones presupuestarías que supondrían, en función de los distintos canales.
- 5. El presupuesto detallado por distintas fases, tareas y productos establecidos.

Para conocer las condiciones de trabajo de las personas que realizarían la recogida de los datos y la supervisión y control de este proceso (se concretará el procedimiento, documento legal o certificado por el que se compartirá cada una de estas):

- 1. El salario bruto por 40 horas de trabajo que percibirían, en caso de pago por tiempo de trabajo.
- 2. El importe unitario por cuestionario principal que percibirían en caso de pago por encuesta.
- 3. Tipología de relación laboral (tipo de contratación).
- 4. Jornada laboral.
- 5. Cualquier otra cláusula social (igualdad, conciliación, seguridad, etc.) que afecte al personal adscrito al proyecto.

Plazo recepción de propuestas:

1 de noviembre de 2023

El correo electrónico de contacto para el envío de las propuestas es informacion@foessa.org